

ADMINISTRACIÓN LOCAL

28148 RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 1998, del Ayuntamiento de Miguelturra (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 122, de 14 de octubre de 1998, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 50, de 22 de octubre de 1998, aparecen publicadas las bases y convocatoria para la provisión en propiedad por el sistema de oposición libre de las siguientes plazas, vacantes en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento de Miguelturra (Ciudad Real):

Una plaza de Arquitecto Técnico municipal, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnico Medio, grupo B, por el procedimiento selectivo de concurso-oposición.

Una plaza de Director(a) de la Biblioteca Municipal, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnico Medio, grupo B, por el procedimiento selectivo de concurso-oposición.

Una plaza de Coordinador(a) de Cultura, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnico Medio, grupo B, por el procedimiento selectivo de concurso-oposición.

Constituyendo la expresada convocatoria ejecución de lo preceptuado en el artículo 15 y disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1984, de 2 de agosto; del artículo 37 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, y en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 78, de 1 de abril) y normas concordantes, para ser admitido a las pruebas selectivas de acceso a las plazas meritadas será necesario tener, a la fecha de entrada en vigor de la Ley 23/1988, de 28 de julio, la condición de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Miguelturra en los puestos objeto de la presente convocatoria.

Las instancias solicitando tomar parte en las expresadas pruebas selectivas, que deberán reunir los requisitos recogidos en las bases, con el justificante de haber abonado los derechos de examen, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de conformidad con lo estipulado en las bases de la convocatoria y en la normativa de aplicación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y normas concordantes.

Miguelturra, 23 de octubre de 1998.—El Alcalde accidental, Francisco M. Usero Quintanilla.

28149 RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 1998, del Ayuntamiento de Miguelturra (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 122, de 14 de octubre de 1998, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 50, de 22 de octubre de 1998, aparecen publicadas las bases y convocatoria para la provisión en propiedad por el sistema de oposición libre de las siguientes plazas, vacantes en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento de Miguelturra (Ciudad Real):

Una plaza de Auxiliar, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo D (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

Una plaza de Ordenanza, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Subalterno, grupo E (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

Las instancias solicitando tomar parte en las expresadas pruebas selectivas, que deberán reunir los requisitos recogidos en las

bases, con el justificante de haber abonado los derechos de examen, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de conformidad con lo estipulado en las bases de la convocatoria y en la normativa de aplicación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y normas concordantes.

Miguelturra, 23 de octubre de 1998.—El Alcalde accidental, Francisco M. Usero Quintanilla.

28150 RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de Xirivella (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 178, de fecha 29 de julio de 1998, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3342, de fecha 5 de octubre de 1998, se publican las bases y extracto de las bases que han de regir la convocatoria para la adaptación del régimen jurídico del personal laboral fijo del Ayuntamiento de Xirivella a la naturaleza de sus puestos de trabajo (proceso de funcionarización), a través de las pruebas y cursos selectivos previstos en la Ley 1/1996, de 26 de abril, de la Generalidad Valenciana, de adaptación del régimen jurídico del personal de la Generalidad Valenciana a la naturaleza de los puestos que ocupa, y que afecta a los siguientes:

Denominación del puesto: Psicólogo. Número de plazas: Tres. Grupo titulación: A.

Denominación del puesto: Gestor cultural. Número de plazas: Una. Grupo titulación: B.

Denominación del puesto: Archivo-Biblioteca. Número de plazas: Una. Grupo titulación: B.

Denominación del puesto: Norma-Lingüística. Número de plazas: Una. Grupo titulación: B.

Denominación del puesto: Animador juvenil. Número de plazas: Una. Grupo titulación: C.

Denominación del puesto: Encargado Obras y Brigadas. Número de plazas: Una. Grupo titulación: D.

Denominación del puesto: Encargado Polideportivo. Número de plazas: Una. Grupo titulación: D.

Denominación del puesto: Oficial Electricista. Número de plazas: Dos. Grupo titulación: D.

Denominación del puesto: Oficiales Jardineros. Número de plazas: Dos. Grupo titulación: D.

Denominación del puesto: Oficiales de Obras. Número de plazas: Cuatro. Grupo titulación: D.

Denominación del puesto: Conserje Colegios Públicos. Número de plazas: Siete. Grupo titulación: E.

Denominación del puesto: Conserje Casa Cultura. Número de plazas: Una. Grupo titulación: E.

Denominación del puesto: Operarios Instalaciones Deportivas. Número de plazas: Cuatro. Grupo titulación: E.

Denominación del puesto: Peón. Número de plazas: Cinco. Grupo titulación: E.

La presentación de instancias deberá realizarse en el Registro General de este organismo o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el modelo que se facilitará en el Gabinete de Información, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente edicto.

Los anuncios sucesivos sobre estas convocatorias de pruebas selectivas se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado boletín.

Xirivella, 2 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Josep Santamaría i Mateo.